



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N* 067/2025

Y VISTO: El mal estado de la vereda frente al Instituto Mariano Moreno, de Sporting Club ubicado en Avda. Belgrano 478 de esta ciudad.

Y CONSIDERANDO: Que es necesario destacar la loable tarea desarrollada en esta comunidad por la institución, siendo de apoyo en materia educativa través de sus dos colegios el Instituto INED, destinado a la enseñanza de alumnos con capacidades diferentes y el Instituto Mariano Moreno quien brinda educación secundaria para jóvenes y adultos.

Que estimo prudente colaborar desde el municipio con los trabajos que demande el levantamiento de toda la vereda frente al establecimiento educativo de 28 mts. de frente por 2.80 mts. de ancho, tareas de hormigón, materiales extras, instalación de desagües, pintura de cordones y la mano de obra para realizar todos estos trabajos realizada con personal municipal, otorgando un subsidio económico no reintegrable.

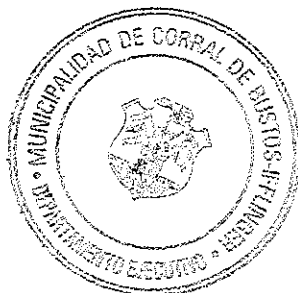
POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
DECRETA:**

ARTICULO 1*: OTÓRGUESE un subsidio no Reintegrable en favor de Sporting Club para la realización de los trabajos que demande arreglo de la vereda donde se encuentra sito el Instituto Mariano Moreno de propiedad de la Institución por la suma de única de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) de materiales, con más la mano de obra a cargo de personal municipal, debiendo imputarse dicha erogación en la cuenta N* 05.51.1.03.06.59 "Subsidios Generales" de la Ordenanza N* 1736/2024, Presupuesto para la Administración Municipal para el año 2025.

ARTÍCULO 2*: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 03 de Octubre de 2025.



José María Odarda
Intendente Municipal
Corral de Bustos Ifflinger